



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 37

Celebrada el día 30 de junio de 2016, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2016)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las doce horas treinta minutos.	3115
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión.	3115
Propuestas de Resolución.	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3115
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3120
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3125
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	3129

Páginas

Compartiendo turno interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo. 3132

Intervención del procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo. 3134

Votación de las Propuestas de Resolución

Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 3138

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios. 3138

La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión. 3145

Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos. 3145



[Se reanuda la sesión a las doce horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

Propuestas de Resolución DPG/000001

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señorías. Ayer el señor Tudanca hacía un diagnóstico real y nítido del estado de nuestra Comunidad. Su política económica y de servicios públicos conlleva despoblación; la despoblación conlleva menos recursos disponibles y una peor financiación autonómica; menos recursos disponibles llevan a una menor inversión y a peores servicios públicos. Y así en una espiral infinita, que no conseguiremos romper con el mismo modelo. Hay otro camino, hay una alternativa diferente, hay otro modelo de Comunidad, hay propuestas que merecen una oportunidad, para ver si, cambiando el rumbo, cambiamos el destino de Castilla y León.

Estas propuestas ya las hemos hecho; son reflejo de nuestro modelo de Comunidad. Por eso, con y por coherencia, esta mañana vuelvo a defender el modelo claro de hacia dónde queremos ir; un modelo en el que todas las piezas encajan, teniendo como principio la igualdad de derechos, oportunidades y servicios, llevando como bandera la justicia social y la solidaridad, para no dejar a nadie por el camino. Afrontamos el destino de esta Comunidad mirando a los ojos a su principal problema: la despoblación.

Y ese principio de la igualdad de oportunidades tiene que serlo para que todas las provincias y territorios de Castilla y León puedan ofrecer futuro a sus vecinos y vecinas, para que contribuyan con lo mejor de sí mismas al proyecto global de Comunidad. Solo si a todas las provincias y territorios les va bien, a Castilla y León le irá bien. En la igualdad de derechos, que necesariamente tienen que ser de oportunidades y servicios de los vecinos y vecinas que viven en el medio rural con los que viven en el medio urbano; en la igualdad de oportunidades de los niños y niñas de nuestra Comunidad, para labrarse un futuro con independencia de la situación económica de sus padres, de ser de pueblo o de ciudad, de ser de Valladolid o de Soria, de ser hombre o de ser mujer.

Los socialistas aspiramos a construir una Comunidad en la que a todos los castellanos y leoneses les vaya bien, porque solo así a nuestra Comunidad le irá bien. Los socialistas aspiramos a construir una Comunidad que no deje a nadie por el camino, basada en la justicia social, en la solidaridad entre personas y entre territorios. Y para ello es necesario que, sin ningún tipo de dilación, se ponga en marcha el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Porque vecinos y vecinas de nuestra Comunidad esperan centros de salud, institutos, colegios, hospitales comarcales; y es necesario regular el Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia Interior, para asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad, la realización interna del principio de



solidaridad. Debemos garantizar el acceso a las infraestructuras y servicios públicos y potenciar la actividad económica y la creación de empleo.

El problema más grave que tiene Castilla y León sin duda es la despoblación, una despoblación que no es la causa sino la consecuencia de la falta de oportunidades, de la falta de empleo y del deterioro de los servicios públicos, y, aunque lo nieguen mil veces, la despoblación es un problema grave, endémico, estructural y urgente. Necesitamos un cambio de rumbo, un golpe de timón que les saque de esa apatía, de la negación del problema para pasar a la solución. Basta de agendas, de programas, de propuestas, pasemos a la acción.

Y para ello necesitamos un nuevo modelo fiscal, que nos permita recaudar más para distribuir mejor, para tener los recursos suficientes para hacer las reformas que necesitamos; un modelo fiscal en el que paguen más quienes más tienen, quienes más ganan y quienes más heredan; un modelo fiscal que luche contra la... de forma decidida contra el fraude fiscal.

Apostamos de forma decidida por la creación del Instituto Financiero de Castilla y León como entidad pública de crédito, para coordinar todos los instrumentos y actuaciones de promoción económica y financiación pública dependientes de la Comunidad Autónoma, porque con más recursos podremos iniciar todas las reformas que nuestra Comunidad necesita.

En materia de agricultura y ganadería son muchas las necesidades y dificultades del sector, fundamentalmente por ser siempre el eslabón más débil de la cadena. Somos conscientes de la importancia de la Ley Agraria, pero vemos con preocupación cómo va pasando el tiempo y sigue sin desarrollarse. De ahí nuestra propuesta para que antes de finales de año estén aprobados todos los reglamentos necesarios. La tramitación de los diferentes expedientes de ayudas que cada día son más farragosos y complicados tienen que simplificarse. En situación de especial gravedad está el sector del vacuno de leche, por lo que presentamos un amplio paquete de medidas que puedan contribuir de forma decisiva a mitigar la situación actual.

El Programa de Desarrollo Rural es la herramienta fundamental de la Junta de Castilla y León en política agraria. Lo quieran o no, nos permitan hoy o no presentarlo, está nuestra propuesta de exigir al Gobierno de España que participe en su cofinanciación por el mismo importe que la Junta de Castilla y León. Pedimos la puesta en marcha del seguro de rentas, con especial incidencia en el sector del vacuno de leche. Y se debe aprobar definitivamente los convenios con los grupos de acción local para la puesta en marcha de manera inmediata de las estrategias de participación local. Es necesario una mayor vinculación de nuestra industria agroalimentaria con nuestro campo, con nuestros productores.

Debemos dedicarnos a la tarea de implantar urgentemente ese gran plan de reindustrialización que nuestra Comunidad necesita, un gran plan que contemple, entre otras medidas, el incremento de la inversión en I+D+i hasta alcanzar el 3 % del producto interior bruto de la Comunidad. Para eso es preciso que la Junta destine 350 millones de euros, triplicando la inversión actual. Es necesario un plan del retorno del talento profesional y científico con al menos 20 millones en cuatro años. Y es necesario planes industriales territoriales en zonas con necesidades específicas para reducir los desequilibrios que tiene esta tierra.



Y el carbón. El carbón, en el que este Grupo Parlamentario Socialista mantiene firmes sus dos ejes de trabajo. En primer lugar, la aprobación y puesta en marcha de medidas que primen el consumo del carbón autóctono, nuestro carbón, frente al de importación, poniendo en marcha la aplicación del llamado céntimo verde, que se aprobó recientemente en el Congreso de los Diputados –por cierto, sin su apoyo-. Y, en segundo lugar, el desarrollo de proyectos complementarios no alternativos a la minería del carbón. En esta línea les pedimos que, además de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en torno al Plan de Dinamización, se refuerce este área a través de un plan industrial específico para las cuencas mineras, dentro de un plan director de promoción industrial. Y si su palabra vale de algo, cumpla su palabra, la palabra que le dio al Comité de Empresa de la Hullera Vasco-Leonesa, y evite así que sigan en huelga de hambre los cuatro mineros encerrados en Pozo Aurelio. *[Aplausos]*.

Y en empleo, la realidad de la calle no es la de las grandes cifras que relató ayer usted, señor Herrera. La realidad de las personas es otra, de las familias, de miles de familias que no llegan a fin de mes, de los trabajadores pobres –sí, trabajadores que son pobres–, de miles de personas que ya no reciben ninguna prestación, que han dejado de buscar trabajo, víctimas de un mercado laboral cainita, que premia la temporalidad y la parcialidad consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular. Nosotros les presentamos varias propuestas que se centran principalmente en ayudar a dos colectivos que lo están pasando realmente mal: los parados de larga duración y las personas jóvenes. Planes de choque y urgentes para tratar de aliviar la situación de estas personas que no pueden esperar más. Convoquen ya las ayudas del Programa Personal de Integración y Empleo y flexibilicen los requisitos para acceder al mismo. Pongan en marcha un plan de control contra los abusos laborales en Castilla y León, pongan en marcha un sistema de ayudas al trabajador mediante el sistema de bonoempleo y un plan de emprendimiento joven, y mejoren el Sistema de Garantía Juvenil. Y, por supuesto, una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Y las infraestructuras, transporte y comunicaciones. La realidad de nuestra Comunidad es que hay infinidad de infraestructuras necesarias y que siguen pendientes; la realidad de nuestra Comunidad es que hay muchísimos municipios que están literalmente incomunicados –sí, incomunicados– por transporte público; y la realidad de nuestra Comunidad es que hay muchísimos municipios que no tienen acceso a las telecomunicaciones. Por ello, es necesario instar al Gobierno de España para que se desarrollen los ejes viarios y ferroviarios tanto de viajeros como de mercancías, así como licitar de manera inmediata el bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, que se desarrolle un plan integral de transporte para Castilla y León que garantice un adecuado, coordinado y suficiente servicio de transporte, corrigiendo las pérdidas de servicio, especialmente en el medio rural, que hemos sufrido a lo largo de estos últimos años. Y debemos dotar, a lo largo de la presente legislatura, a todos los municipios de Castilla y León de un adecuado servicio de telecomunicaciones, que garantice su acceso a la telefonía pero también a internet.

Y en materia medioambiental, se han de realizar los trámites necesarios para reconocer la categoría de bombero forestal. Es necesario desarrollar la Ley de Protección Ciudadana, publicando las zonas de actuación inmediata y creando los parques comarcales de protección civil y salvamento con bomberos profesionales. Apostamos



por el medio ambiente, y por ello es necesario una ley de incendios forestales, de vías pecuarias, la prohibición del *fracking*. Hay que desarrollar la Ley de Montes, la Ley de Patrimonio cultural... Natural –perdón– y de Caza. Convoquen las ayudas a las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales para que los ayuntamientos de estas zonas, que desde dos mil diez no reciben nada, empiecen a hacerlo. Mejoren la gestión y prestación de los servicios públicos de protección, conservación, vigilancia y custodia de la riqueza medioambiental, creando un cuerpo de agentes medioambientales en la Comunidad Autónoma, como ya han hecho otras.

Y pasamos al bloque social. El Grupo Parlamentario Socialista apuesta por la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar en el mismo un suelo social de inversión social equivalente al 12 % del producto interior bruto, que vincule así la inversión de nuestras políticas sociales al PIB de nuestra Comunidad, de manera que suponga un seguro para los ciudadanos, especialmente para los más necesitados. Que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo, y que suponga una cláusula de garantía, una garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellano y leonesa. Y, por supuesto, en tanto se produce esta reforma, se ha de aplicar dicho mínimo en inversión social en cada uno de los Presupuestos.

La educación. Consideramos que la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación está basada en una política de becas, que permita que el aprovechamiento académico de los estudiantes venga determinado por su capacidad y su esfuerzo, y no por las condiciones económicas de su familia. Es necesario que la Junta de Castilla y León, en el año dos mil diecisiete, incremente el presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio.

Debemos recuperar y restablecer el carácter universal de la asistencia sanitaria. Debemos eximir del copago farmacéutico a pensionistas y a enfermos crónicos de Castilla y León. Y debemos de dotar de recursos y poner en marcha, antes de finalizar la presente legislatura, un plan estructural de medidas para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sanitarios en Castilla y León, estableciéndose un sistema de garantías con respecto a los tiempos de respuesta en la atención sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León; en la Atención Sanitaria Especializada de carácter programado y no urgente, en lo referido a actuaciones quirúrgicas, acceso a primeras consultas externas y pruebas diagnósticas o terapéuticas; con unos tiempos máximos, con un compromiso claro: 90 días para intervenciones quirúrgicas, 30 para Atención Especializada y 20 para pruebas diagnósticas.

Nuestro compromiso está con las personas, con todas, pero especialmente con las más vulnerables, con las que más nos necesitan: con los menores, con los mayores, con las personas dependientes o con discapacidad. Es necesario revertir los sangrantes recortes que afectan directamente a la calidad de vida, a la atención y a los recursos de los más necesitados. Y, por ello, debemos recuperar los recursos económicos y presupuestarios. Debemos de considerar como derechos subjetivos sin limitación presupuestaria toda la Red de Atención, el reparto de alimentos, los desahucios, pero también la Renta Garantizada de Ciudadanía, la pobreza infantil, la atención a los mayores.

Debemos avanzar en el objetivo de construir una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres. Y, para ello, es necesario elaborar el reglamento de



desarrollo de la Ley de Violencia de Género. Garantizar de manera segura... *[aplausos]* ... e inmediata un teléfono de atención a las víctimas, 24 horas, gratuito y seguro. Y recuperar los recursos los económicos del dos mil nueve.

Y vamos con los niños, con los niños y niñas de nuestra Comunidad. Uno de cada tres está en riesgo de pobreza, más de 97.000. Debemos actuar de forma contundente y decidida, fijando acciones prioritarias. Prevenir y actuar ante las carencias alimenticias. Abran los comedores escolares en verano. No podemos consentir que ningún niño este verano ni nunca pase hambre en Castilla y León, no donde los socialistas podamos evitarlo. *[Aplausos]*. Y demos respuesta al abandono escolar, al acoso y al ciberacoso, y desarrollemos la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

Y no hay política de viviendas sin Plan de Vivienda, aunque han votado en contra sistemáticamente. Ni un desahucio más en Castilla y León, ni una sola familia que viva con el riesgo de perder su casa, ni una sola familia más que pase frío en invierno por no poder calentar su vivienda. *[Aplausos]*.

Y en materia de cultura, se debe poner en marcha, de una vez por todas, el 1 % Cultural. Recuperemos, mantengamos, conservemos nuestro rico patrimonio cultural. Y se debe poner en marcha un Plan de Convergencia Turística, y extender a todos los meses del año el Programa de Apertura de Monumentos.

Y también son múltiples las propuestas que presentamos en materia de juventud. Juventud, divino tesoro, cada día más escaso en nuestra Comunidad.

Y en deportes, donde debemos de dotar a esta Comunidad de una adecuada infraestructura deportiva de titularidad pública.

Y un amplio paquete de medidas para los empleados públicos, que con su profesionalidad y compromiso contribuyen de forma determinante en nuestros servicios públicos. Proponemos la dignificación del personal docente interino, al igual que los trabajadores de apoyo.

Y debemos implementar nuevas medidas reales de regeneración democrática, e incremento de la participación ciudadana en el ámbito de la Comunidad.

Acabo, señorías. En definitiva, queremos otra Castilla y León, mejor y para todos. Es posible. Una Castilla y León con futuro, por la que trabajamos los socialistas, y que hoy les presentamos en este bloque de medidas, que... desde la oposición constructiva y útil a la ciudadanía, porque nos debemos a la ciudadanía, con trabajo, con compromiso, con ilusión, por el futuro de nuestra tierra, miramos a los ojos de frente a los problemas, y por eso somos capaces de presentar soluciones. Muchas gracias.

Pido la votación separada en las resoluciones del Partido Popular de la 2, la 9, la 10 y la 20; del Grupo Podemos, la 4, la 6 y la 10; del Grupo Ciudadanos, la 19; y de Izquierda Unida, la 20, la 25, la 26 y la 30. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues nos encontramos en la segunda parte de este debate sobre política general de la Junta de Castilla y León, segunda jornada dedicada a la defensa de las propuestas para impulsar el Gobierno autonómico. Nuestro grupo parlamentario ha presentado un total de 30 medidas, transversales, centradas en la recuperación de nuestra Comunidad y en la recuperación de las personas. Propuestas transversales que se centran en la situación en la que se encuentran los castellano y leoneses y castellano y leonesas.

En primer lugar, presentamos medidas relacionadas con la transparencia y con la calidad democrática, y referente a algo que todas las organizaciones que se dedican a la evaluación de transparencia han reclamado: implementar un análisis de trazabilidad de todas las iniciativas legislativas, una huella legislativa, así como una publicación de las agendas de los altos cargos. Y es que el Consejo de Transparencia estatal ha respaldado el acceso a estos datos y reuniones, ya que esta información es especialmente importante para aportar transparencia a los procesos de toma de decisiones y a la actividad de los grupos de interés que persiguen influir en las políticas públicas. También es un requisito que reclaman la misma organización que le da un diez a la Junta de Castilla y León, que indica que todo representante público debe informar de manera clara de los contactos que mantiene en relación a cada medida o política pública, e informar públicamente de su agenda de trabajo. Y supongo que nadie tendrá ningún problema en aceptar esta propuesta, ya que ayer el presidente Herrera, aunque lo dijo muy bajito y con muy poca energía, dijo que había que controlar las puertas giratorias.

En segundo lugar, presentamos una batería de medidas relacionadas con el tema estrella de este debate, que ha sido la despoblación. Y es que el presidente Herrera hacía referencia ayer al Informe Funcas para felicitarle porque el informe afirmaba que Castilla y León era una de las que menos recortes había aplicado; pero es que también ese mismo informe dice que, si Castilla y León aumenta su tasa de ocupación, es debido a la caída de población activa, consecuencia, a su vez, de la reducción de la población en edad de trabajar, o, lo que es lo mismo, la despoblación.

Castilla y León tiene un saldo negativo de población de 11.300 personas, gente que ha salido fuera de nuestra Comunidad; más de 11.000 personas que se han visto obligadas a variar su residencia fuera de nuestra... de nuestra tierra, según la última estadística de variaciones residenciales, publicada por el Instituto Nacional de Estadística en junio de dos mil dieciséis. Y, lo que es también grave, no hemos sabido capaces de atraer población. Y, tanto que le gustan las comparaciones, lideramos este *ranking*, ocupando la segunda... la segunda posición.

Por ello, presentamos estas medidas, que tratan, sobre todo, de fijar población en el medio rural; que tratan de conservar nuestros pueblos y, para ello, es importante crear oportunidades de empleo. Por ello, nuestras propuestas van relacionadas con la creación de servicios en el medio rural. Mantener negocios en el medio rural es fundamental, pero también es necesario que para este mantenimiento y para facilitar estos servicios se den otros factores: por ejemplo, que se facilite internet a todo el mundo rural y a los negocios; y es que internet también se trata de voluntad política, ya que la falta de cobertura podría solucionarse con otros sistemas, pero claro, estarían fuera del alcance de las grandes operadoras y, por lo tanto, quedarían fuera de entrar en sus sillones de Consejos los exministros o expresidentes.



También es fundamental para nuestra Comunidad y para combatir la despoblación un buen sistema de transporte. Castilla y León es una Comunidad Autónoma muy extensa, en la cual existen zonas limítrofes con fuertes vínculos emocionales y económicos con otras Comunidades Autónomas de España. Estas zonas tienen, en muchos casos, sus hospitales de referencia -incluso sus centros educativos- en otras Comunidades Autónomas para que esto no suponga una merma en los servicios públicos a los que tienen acceso.

Sin embargo, muchas veces, la falta de un transporte público de viajeros suficiente dificulta el acceso en igualdad de condiciones que el resto de los habitantes de la Comunidad a estos servicios públicos esenciales para la población. Por ello pedimos a la Junta de Castilla y León que se comprometa con los habitantes de esta zona a mejorar el transporte público.

Y lo mismo ocurre con los polígonos industriales. En Castilla y León existen cientos de polígonos industriales vacíos, que carecen de los servicios básicos para que en los mismos se instalen empresas que generen actividad económica. Muchos de ellos no cuentan con accesos adecuados a la red de carreteras o a la red de ferrocarriles. La Junta de Castilla y León anuncia rebajas en el precio del suelo de los polígonos industriales, pero faltan sobre todo equipamientos en la gran mayoría de ellos y, sobre todo, conexión con el ferrocarril de mercancías, terminales logísticas, rotondas que permitan el tránsito adecuado de camiones, etcétera. Por eso es necesario crear un plan de infraestructuras que conecte estos polígonos industriales a carreteras y líneas férreas, para que puedan tener actividad económica y ayuden a fijar industria y, por tanto, a asentar población. Porque la despoblación es un problema que surge de unas políticas como las que hacen nuestros polígonos industriales estén prácticamente vacíos en el medio rural.

Necesitamos un diagnóstico de la situación en cada comarca sobre el uso del suelo industrial, que permita conectar entre sí nuestros polígonos industriales, fomentar su uso y su ocupación y, en definitiva, sentar las bases de una política industrial que ayude a asentar industria, alternativas económicas de desarrollo en nuestras comarcas y, por tanto, frene la despoblación. Pero lo más urgente, lo primero que debemos hacer sin esperar a este diagnóstico, es dotar a nuestros polígonos de las conexiones más básicas, que permitan el desarrollo de actividad económica a los mismos.

Por otra parte, si algo caracteriza a nuestro medio rural, es la gran riqueza en el sector agroganadero, sector que, como todo el mundo sabe, no está pasando por muy buen momento; donde una producción de alta calidad se tiene que enfrentar a precios de mercado por debajo de los costes productivos, resultado -sin duda- de la aplicación de políticas neoliberales del Partido Popular, que, como siempre, acaban perjudicando a los más débiles. Por ello, las Administraciones deben de desarrollar políticas para contribuir tanto al mantenimiento de nuestras producciones como políticas que contribuyan a la recuperación de nuestro medio rural. Por ello, desde nuestro grupo parlamentario, desde la firme defensa de la soberanía alimentaria, creemos que la Administración pública debe apostar por la compra de alimentos agrícolas y ganaderos, así como de productos locales y de proximidad.

Vamos con el empleo. Queremos un seguimiento y evaluación de las políticas de empleo aplicadas por la Junta de Castilla y León. Mucho habla de la eficiencia de los recursos, y esto serviría para ello. Hay que evaluar la calidad de empleo



creado, porque, como ya le dijo nuestro portavoz ayer, se trata de ideología. Nuestra Comunidad es una de la que menos... de las que menos empleo genera, donde más precariedad laboral existe, y donde la ganancia media anual por trabajador es menor; y donde la brecha salarial entre hombres y mujeres es más grande; donde las mujeres cobran un 25 % menos que los hombres; y, por cierto, se lo vuelvo a indicar al presidente: las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la población.

Y, con respecto a la igualdad de género, le volvemos a repetir: no hay que primar a las empresas para que apliquen una ley, lo que hay que hacer es que apliquen la ley en cuanto a igualdad de género.

Se me olvidaba antes comentar que, si algo ha hecho daño al medio rural, si algo ha afectado a los municipios, ha sido la modificación del Artículo 135, así como la denominada "ley Montoro". Por eso hemos solicitado su modificación. La regla de gasto impuesta por el Gobierno del Partido Popular, y en connivencia con el Partido Socialista, es uno de los principales problemas que los ayuntamientos tienen, un efecto perverso que hace que muchos ayuntamientos desaparezcan -los que menos recursos tienen-, y la consiguiente centralización o privatización de la gestión de sus cuentas. En vez de ayudarlos en la facilitación de servicios básicos para la ciudadanía, se les priva, y no se apoya la gestión local.

Por supuesto... hablando... seguimos hablando de empleo. Hablemos algo fundamental en nuestra Comunidad, la minería. Nosotros hemos presentado alegaciones al Plan Directo de Promoción Industrial, entre ellas, que se tengan en cuenta... en cuenta las cuencas mineras de León y de Palencia, y, sin embargo, no estamos de acuerdo en que se incluyan en este Plan de Dinamización cuestiones como la bonificación del céntimo verde al carbón autóctono.

Las bonificaciones han demostrado que las subvenciones no han impedido la importación de carbón o el cierre de la minería en dos mil dieciocho. Por ello, aparte de las medidas propuestas, también es necesario la realización de una auditoría independiente para saber dónde han ido destinados los más de 900 millones de euros de ayudas recogidos en los diferentes planes de minería para Castilla y León, así como solicitar al Gobierno de la Nación el adelanto de las ayudas al cierre de las explotaciones mineras.

También presentamos propuestas para aumentar el empleo público. Hay que recuperar y reponer todas las plazas de empleo público de la Administración; más de 2.000 empleados públicos se han perdido en los últimos cuatro años, según el último Boletín Estadístico del personal de servicio de las Administraciones públicas. Por ello, es imprescindible este aumento, ya que, hasta el momento, solo se le ha devuelto la paga extra, y lo demás ni se ha tocado.

Por último, generar más empleo parte por apoyar más inversión a la investigación, potenciar la formación, captación y retorno de los jóvenes, y todo ello parte... parte por la puesta en marcha de medidas que favorezcan las partidas económicas que consigan el retorno del talento joven a nuestra Comunidad.

Para mejorar el empleo, también es necesario medidas en torno a la política fiscal. La falsedad del mito de la austeridad expansiva ya resultó evidente, tanto como el fracaso de la Estrategia de Recuperación basada en la devaluación salarial, porque sus efectos depresivos sobre la demanda interna son mucho más fuertes que el supuesto impulso sobre las exportaciones, que era el objetivo del Gobierno



de España, y que en Castilla y León han tenido los efectos dramáticos que todos conocemos. Por eso le pedimos que rectifique, que haga caso a la Constitución y que tenga a bien aplicar políticas que hagan de la progresividad fiscal el germen de la nueva política económica que esta Comunidad necesita para revertir la dinámica de paro, pobreza, precariedad y despoblación.

Es el momento de abandonar las políticas de austeridad fiscal y devaluación salarial, recuperar el control democrático sobre la política económica y abordar el problema de la deuda, solo así, Castilla y León, España y el conjunto de la Unión Europea. Por eso, proponemos una serie de tres reformas en tres impuestos de competencia autonómica y una reforma de la tributación sobre el juego para recuperar la progresividad fiscal, que nuestra Constitución recoge en su Artículo 31.

Entenderán ustedes que no todos han contribuido en nuestra Comunidad y en nuestro país al sostenimiento de los gastos públicos de acorde a su capacidad, como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones en esta legislatura. Han sido las mismas oligarquías económicas y políticas que nos han recetado recortes, austeridad y rebajas salariales las que se han beneficiado de la generalizada corrupción, las que han contribuido a desfiscalizar la Hacienda pública ocultando su patrimonio en paraísos fiscales, y cerrando el círculo las que se han acogido a la amnistía fiscal del Partido Popular, como hemos podido observar con la filtración de los papeles de Panamá.

Creemos que son propuestas sensatas y razonables que se enmarcan dentro de un programa de recuperación de la progresividad fiscal para realizar políticas que contribuyan a reactivar la demanda interna. La Junta de Castilla y León debería utilizar este aumento de recaudación para financiar la reversión de los recortes de los servicios públicos y los programas de inversión que se requieren para revertir la dinámica de paro y despoblación que sufre esta Comunidad.

También presentamos una serie de medidas relativas a la cultura, porque ¿cuántas medidas presentó ayer el presidente que iba a hacer en nuestra Comunidad respecto a la cultura? Se lo digo: cero. Bueno, una, dijo: Programa Tronos que Comparten Historia. Un sector tan importante en nuestra Comunidad, el patrimonio, la cultura, con más del 50 % del patrimonio de nuestro país en la Comunidad y que contribuye tanto al crecimiento económico como a la cohesión territorial, como a combatir la despoblación, y es olvidado por completo por la Junta de Castilla y León. Y es que ayer el presidente... como dijo el presidente: "A una Comunidad se le ofende cuando se la niega"; pues la Junta debería aplicarse el cuento con la cultura.

Además, la falta de políticas culturales consigue que en nuestra Comunidad la ausencia de cultura sea una seña de identidad. El Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, por poner un ejemplo, solo se ha reunido dos veces en tres años: en abril de dos mil trece, para su constitución, y en febrero, después de que nuestro grupo parlamentario preguntara por él. Y, mientras tanto, la Fundación Siglo y la Fundación Villalar se están comiendo a la Consejería de Cultura, con una invasión continua de competencias y, por supuesto, con... más difícil de rastrear el dinero que invierte.

Y es que poco o nada se valoran nuestros bienes ni a quienes los custodian, como bien indica el Acuerdo 38/2016, de dieciséis de junio, si la Junta de Castilla y León... por el que se aprueba el Plan de Señalización Turística de Castilla y León,



solo se incluyen los museos de titularidad de la Comunidad, obviándose los nueve museos provinciales. Y entonces ocurre, pues que los Departamentos de Educación y Acción Cultural de estos nueve museos funcionan a través de contratos externos a la baja, dependiente de vaivenes de presupuestos y contratos, lo que impide una política estudiada y consensuada a corto, medio y largo plazo, y contraviniendo la Ley 2/2014, de veintiocho de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León.

Y ahora vamos a las medidas relacionadas con las políticas de servicios públicos que aplica la Junta de Castilla y León.

Vivienda. Un informe del Procurador del Común señaló la desastrosa política de la Junta en materia de vivienda. Para resumir, basta un párrafo del mismo: "Se debe continuar denunciando la imposibilidad real y actual para muchas familias de Castilla y León de acceder a una vivienda digna y el elevado número de personas que continúan siendo desalojadas de su vivienda por falta de pago de su hipoteca y de su alquiler, sin que se les ofrezca alternativas residenciales. A través de las quejas recibidas de los ciudadanos, somos conocedores de que estos casos concretos existen y de que no se están dando respuestas adecuadas a los mismos. Es esencial partir de la inclusión de todas aquellas estrategias normativas en materia de vivienda, no solo las sociales, sino también las de regeneración y rehabilitación urbana en un nuevo Plan de Vivienda Autonómico para poder ejecutarlas de forma material, pero también de una forma ajustada a la realidad de Castilla y León. Tenemos que tener claro que nuestra Administración autonómica tiene que asumir el papel protagonista legislativo en materia de vivienda en una situación como la actual, más cuando el convenio del Plan Estatal finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis".

Servicios sociales. La pobreza generada por las políticas de austeridad necesitan ser revertidas. Las políticas de austeridad son suicidas para nuestro estado de bienestar y para el futuro de nuestra Comunidad. Paliar la situación de los hogares blindando los servicios sociales es garantía de futuro y de sostenibilidad económica. Nuestra propuesta central es el empleo garantizado, un empleo de calidad y con salarios dignos que fomente el consumo y revitalice la economía. No obstante, somos conscientes de la necesidad urgente de las familias y, por ello, vemos necesario que la Renta Garantizada sea un derecho y no meramente una ayuda asistencial. La Renta Garantizada, por tanto, debe tener una cuantía suficiente para las familias en función de sus miembros.

Y voy acabando con dos pilares básicos en nuestra Comunidad: educación y sanidad. Con respecto a este tema, quiero empezar que todas encuestas, datos, estadísticas, que muestra el Partido Popular para ensalzarse de lo bien que gestiona la sanidad y la educación, todos esos informes evalúan a nuestras médicas, enfermeras, profesoras; así que si las notas son tan altas es por ellos, y no por la gestión de la Junta de Castilla y León.

Con respecto a educación, el conjunto de la enseñanza, y fundamentalmente la pública, han sufrido en los últimos años un recorte presupuestario de más de 7.000 millones de euros. El balance nos deja un retroceso de una década en los presupuestos dedicados a la educación; un recorte de más de 35.000 profesores en las aulas de los centros públicos de la enseñanza no universitaria en este país, que ha incrementado su número de alumnado. Por ello, presentamos un conjunto de medidas para eliminar estos tizeretazos de la Administración.



Y por último la sanidad. Ayer el presidente hacía una referencia a que ellos siempre apuestan por una sanidad universal, pública y gratuita. No es universal cuando todavía hay personas que no pueden acceder a nuestro sistema de salud por el Decreto 16/2012. Por ello, proponemos su derogación.

Y en cuanto a las propuestas de... del resto de grupos parlamentarios, queríamos la votación por separado del Partido Socialista, de la... de la número 10 y la número 3; de la UPL, la número 1 y la número 12; del Partido Popular, por un lado -que nos vamos a abstener- la 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 19, 26 y 28, y vamos a votar en contra de la número 29; y de Ciudadanos la votación por separado de la 1, 5, 6, 7 y 15. *[Murmulllos]*. La 10 y la 3. *[Murmulllos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Señores procuradores. El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta, como el resto de los grupos, 30 propuestas de resolución para intentar impulsar la acción política de la Junta de Castilla y León, y de esta manera intentar poner nuestro granito de arena para intentar mejorar la vida de nuestros conciudadanos. Hay medidas para todos los sectores, que voy a intentar argumentar correctamente para conseguir el voto a favor de todo el plenario.

En cuanto al sector agrario y ganadero y la industria agroalimentaria, presentamos siete propuestas de resolución, que hacen referencia a la modernización agrícola y rejuvenecimiento del sector, promoción de nuestros productos, tanto en el mercado interior como en el mercado exterior, e intentar minimizar el daño de la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos, sobre todo los ganaderos de montaña, que les recuerdo que son los más desprotegidos, y a día de hoy muchas de las explotaciones de montaña están pensando en cerrar. Bien.

Empecemos por nuestra industria agroalimentaria, que, según nuestro presidente -y nosotros lo compartimos-, en su alocución en el día de ayer, dijo que es la que más peso económico tiene en nuestra Comunidad. También comentó que hay que hacer mayores esfuerzos para aumentar nuestras exportaciones (que, por cierto, siguen siendo nuestro talón de Aquiles).

Es completamente cierto que hemos mejorado, pero en nuestra opinión no lo suficiente. Es de todos conocido que nuestras empresas compiten en un mercado cada vez más globalizado, y que necesitan ganar tamaño y en masa crítica, para poder competir eficientemente. Es una necesidad a nivel nacional, pero a nivel autonómico, en Castilla y León, es más palmario.

El sector agroalimentario es un sector primordial para la economía de nuestra región y es necesario que se vaya adaptando a un mundo cada vez más globalizado y al posible Acuerdo Transatlántico de Comercio, pero no para que nos vaya a peor, sino para aprovechar la oportunidad de colocar nuestros productos en los lineales del mercado estadounidense. Y para poder competir, nuestras empresas agroalimentarias deben ir ganando en tamaño, y se debe abordar también el problema de la atomización empresarial del sector.



También es importante que nuestras cooperativas ganen también en tamaño, o ganar, por lo menos, en concentración. Como ejemplo, en cuanto al ratio de facturación media –total ventas, partido por el número de cooperativas–, España tiene unas ventas medias de 6,7 millones de euros, cuando en Francia es de 35,1 millones de euros; Reino Unido, 31 millones; o Alemania, con 28,1 millones de euros. En cuanto al *ranking* de venta de las cooperativas europeas, la primera española que nos encontramos ocupa el puesto número 57.

Y miren, discrepo del posicionamiento de algún portavoz de este plenario en cuanto al Tratado de Libre Comercio, porque creemos que un buen tratado es una buena oportunidad para nuestra Comunidad. Pero ojo; ojo con enfrentarse a este tratado sin estar preparados, porque, sin estar debidamente preparados, tengo que coincidir con este mismo portavoz y les anuncio que puede ser un desastre para algún sector, como, por ejemplo, el del vino. Y no lo digo por decir; nos ha pasado con la desaparición de la cuota láctea, en el que otros países vecinos van a salir beneficiados; países, seguramente, que se han preparado mejor que nosotros. O también con la liberalización del azúcar pendiente para septiembre del año que viene. Sector que, si no lo preparamos bien, si no nos adelantamos a los acontecimientos, si no prevemos las consecuencias, nos va a comer Francia, y eso que la mayor riqueza en remolacha es la nuestra, pero ellos, por ahora, son más competitivos.

Por tanto, pedimos un mayor esfuerzo en internacionalización y agrupar, en aras del aumento del conocimiento de nuestros productos en el exterior, las denominaciones de origen. Las denominaciones de origen tienen muchas ventajas, y son importantes a la hora de distinguir y potenciar nuestros productos en los lineales de los mercados nacionales, pero muchas veces son un lastre a la hora de internacionalizar los productos de Castilla y León, ya que limitan las producciones o los posibles crecimientos. Por tanto, las alianzas o fusiones entre denominaciones de origen, bajo un mismo paraguas de producción, puede ser una buena solución para competir.

Les he comentado antes que nos preocupa el sector agroalimentario ante un posible acuerdo TTIP, entre ellos, y sobre todo, el del vino. Por eso presentamos las propuestas 5, 6 y 7. En cuanto a la propuesta número 5, el... el denominado –perdón– “café para todos” está demostrando en la práctica ser ineficaz. La manera más práctica es dejar a las propias denominaciones de origen que sean las que decidan dónde invertir recursos en promoción exterior y apoyarlas, pero nunca debería la Administración aportar más que quien realmente se debe beneficiar de la acción comercial. Por supuesto, esto exige un control serio por parte de la Junta de Castilla y León para evitar posibles fraudes. Las misiones comerciales inversas, organizada por la Junta, salvo contadas excepciones, no tienen la contraprestación esperada. Aquellos que llaman compradores suelen ser personas seleccionadas en base a datos poco contrastados. Creemos que lo ideal es que las empresas propongan y la Junta apoye. Y, sobre todo y ante todo, apoyar a quien lo merece.

En cuanto a la propuesta número 6, miren, ha funcionado bien la presencia de Castilla y León en Prowein, la feria más importante a nivel mundial. La única corrección que propondríamos es que no solo se beneficien del apoyo de la Junta aquellas empresas que estén dentro de la zona diseñada por Excal, sino todas las que acudan. Sería muy importante también e interesante acudir a alguna feria importante en Asia o en Estados Unidos, aunque habría que determinar cuáles, teniendo en cuenta que los mercados actualmente están virando hacia vinos blancos y tintos más ligeros, pero a la vez complejos.



En cuanto al paraguas de una misma marca, esto es especialmente importante fuera de España, ya que difícilmente se conocen un Rueda o un Ribera, o se distinguen un Rueda o un Ribera, como para que se conozca o se distinga, por ejemplo, un Arlanza o un Juan García.

En cuanto a la propuesta de fomentar los consorcios de exportación, la idea es muy buena: unir varias empresas con un fin común, la venta en el exterior; pero, lamentablemente, de todos los que en su día promovió Excal solamente queda Cellarmasters, S. L. El problema, sinceramente, no es achacable a la Administración, sino a las propias empresas, que no han sabido entender que el fin de la constitución de un consorcio no es recibir subvenciones, sino iniciar y mantener de forma conjunta un mercado serio de exportación. Por tanto, sería bueno volver a plantearlo, pero escuchando a los que han fracasado y a los únicos que han pervivido. La exportación no es un fin en sí mismo, sino una vía más de consolidación de las empresas, para las que todo el mundo, lamentablemente, no está preparado. Y que hay que dedicar los recursos públicos solamente a aquellos que han demostrado que saben aprovecharlo.

En cuanto al comercio *halal*, la propuesta número 8. Bueno, ya... ya se va conociendo la obsesión de este procurador por el mercado *halal*, y las inmensas oportunidades para nuestra Comunidad, y no solo con nuestros productos agroalimentarios, sino también con el turismo. Por ejemplo, no es lo mismo mandar un barco lleno de becerros –que está muy bien– que un barco lleno de canales, con sus correspondiente certificación *halal*, para que quede en nuestra Comunidad ese valor añadido. Teniendo en cuenta que el consumo *halal* representa casi un 18 % del gasto mundial en alimentación y bebidas, lo más recomendable para nuestra Comunidad es abordar cuanto antes un plan integral para la elaboración, promoción y exportación de productos bajo la certificación *halal*.

En cuanto a la propuesta 11, coeficiente de admisibilidad de pastos, se presenta esta propuesta por la reducción tan drástica comprobada en la superficie real de pastos admisibles, sobre todo en ganadería de montaña, los problemas que se producen para la solicitud de la PAC, y, sobre todo, también los de convergencia. Miren, ya, simplemente, le pedimos, por lo menos, como mínimo, que se revise el CAP de estos ganaderos de montaña. Ya sé lo que me van a responder, si es que me responden: que se está revisando. Conozco a los ganaderos; muchos prefieren no reclamar por miedo a que en la revisión –como alguno de sus técnicos no han avisado sino amenazado– tengan encima menos superficie admisible y encima se queden sin PAC. También tienen miedo a que se retrase esos pagos que ustedes también adelantan en octubre. Y le digo una cosa, los ganaderos de montaña o cualquier ganadero no engañan; si dicen que tienen esas hectáreas es porque tanto sus padres o madres o abuelos o abuelas así lo hicieron en su momento y mantienen las vacas que dicen que tienen. Es decir, ¿sabe quién ha mentado de verdad, y quién lo ha consentido –que han sido ustedes–? Los grandes cebaderos, que han metido casi toda la sierra de Ávila siendo de Valladolid, cuando usted y yo sabemos perfectamente que los añojos no se ceban con pastos. Busquemos las irregularidades, que las hay, y hagamos una reducción proporcional justa y racional.

En cuanto a las propuestas 19, 20 y 22, hemos presentado una moción, que se debatirá en la próxima sesión. Solo voy a hacer referencia al problema que más incide en la calidad de vida y, en ocasiones, de la salud de los pacientes. Las listas



de espera tradicionalmente era un problema que solo afectaba a la asistencia especializada. No solo no hemos mejorado nada en esta cuestión, sino que, además, el problema afecta a Atención Primaria, y a la mayoría de las pruebas diagnósticas, con distintos grados de gravedad, en función de los distintos territorios. La gran preocupación de la Administración son las listas de espera quirúrgicas, pero eso es absolutamente insuficiente, porque el resto de las listas de espera tienen una gran incidencia en la calidad de vida de los pacientes. Sobre este tema planteamos una propuesta de resolución que recoge los principios básicos de actuación. También hacemos una propuesta relativa a la integración de la salud mental en la Atención Primaria. Y otra propuesta, que avancen la profesionalización de las estructuras sanitarias. La profusión de puestos de libre designación en sanidad no responden a ningún criterio racional, por lo que proponemos que dichos puestos se cataloguen como de concurso ordinario, para alejarnos de cualquier tentación clientelar.

También... también hemos presentado propuesta de impulso económico, como la 30, que hace referencia a la presentación inmediata del Plan de Inversiones Prioritarias, o la propuesta número 1 sobre ofrecer nuestra Comunidad como destino de la fábrica de Tesla para el sur de Europa. Creemos que es importante también posicionarnos cuanto antes, y, por supuesto, el apoyo político es fundamental. Tesla Motors tiene más de 500.000 solicitudes de su nuevo modelo 3, vehículo completamente eléctrico, y no va a tener capacidad suficiente en Europa para atender la demanda, demanda que puede oscilar los 100.000 coches anuales.

En cuanto a la universidad y la transferencia de conocimiento, presentamos tres propuestas, la 2, 3 y 18. La verdad que son de fácil entendimiento y sé que las comparte todo el plenario. Sabemos que alguna ha sido planteada en el Debate de Inversión del presidente y otras en programas existentes, pero entendemos también que el nivel de cumplimiento, por ahora, es bajo. En cuanto a las tasas universitarias, el presidente se compromete a congelarlas. No nos parece suficiente.

En cuanto a las Propuestas 12 y 13, la verdad es que estaremos atentos a la votación del Partido Popular, y se lo digo por la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos, que en nuestra opinión favorece el desarrollo industrial de la región. Estamos preocupados porque hace tres días, el lunes, se ha... se ha empezado a desmontar y levante provisional de la línea. Nos preocupa el tema ese del provisional para toda la vida. Por lo tanto, le pedimos que se retraten, para la tranquilidad sobre todo de los burgaleses. *[Aplausos]*. (Hay uno de Burgos, y de pura cepa).

En cuanto a la propuesta sobre promover un plan integral forestal, quiero comentarles que antes que termine el año debemos abordar, por todos, una legislación unificada en materia de prevención y emergencias, una ley marco que establezca cuestiones tan clamorosamente claves como la coordinación, la unificación de criterios, los protocolos de actuación o la figura del Cuerpo de Bomberos como autoridad, en las materias que conocen, que son: fuego, el rescate, la intervención y el control previo de los incendios.

Es importante tener instituciones limpias, y, además, que den ejemplo. Creo que nadie poner... nadie puede ponernos la cara colorada ni reprocharnos solicitar o exigir al Gobierno de España los 2.800 millones de euros perdonados por el Gobierno actual.

En cuanto al punto 25, tenemos una tasa de abandono escolar que, aunque se haya reducido, todavía es preocupante, en concreto el 16,72 %. A los 15 años



un 40 % de los alumnos de Castilla y León han repetido al menos un curso, mientras que la media de la OCDE se sitúa en el 13 %.

En cuanto a la Propuesta 27, sobre la Ley de Suelo, creemos que es necesario flexibilizar dicha ley, la Ley 7/2014, para la construcción de viviendas unifamiliares aisladas. Creemos que esto ayudaría a una región pues tan extensa y despoblada como la nuestra.

En cuanto a la Propuesta 26, sabemos que las redes de vigilancia -estoy hablando del ozono- no funcionan. Por tanto, debemos fortalecer e impulsar la lucha contra el ozono troposférico.

Nos quedan... me parece que pendientes la 8, 21, 23, 24, 28 y 29, y se me va acabando el tiempo. Bueno, son de fácil entendimiento. Hacen referencia, por ejemplo, al problema de nuestra región con la natalidad, el envejecimiento, también a las condiciones de las personas con capacidades diferentes, las redes de comunicación, etcétera.

Y sí que quería dejar claro lo que vamos a hacer con la votación. ¿Puedo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, sí.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Vale. Queremos que se vote por separado nuestras propuestas, por supuesto. Por separado la 11, la 12, la 22 y el resto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Se está refiriendo ahora a las de Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

A las de Ciudadanos, sí: 11, 12, 22, todas ellas por separado, y el resto. No admitimos ninguna sugerencia en ese aspecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para presentar las propuestas de resolución el Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Antes de empezar, una muy breve reflexión. A mí me gustaría pedir que se le diera una vuelta a este sistema. Creo que sería interesante iniciar un debate en torno al modelo de resoluciones. Me parece interesante que se hagan resoluciones, pero dense ustedes cuenta de la presión que puede suponer esto para el compañero Luis Mariano y para mí. Es decir, hablamos de que hemos tenido que estudiar 135 resoluciones cada uno en una hora, en una hora y pico. Entonces, yo creo que no es mala cosa que se le dé una vuelta, y que seamos capaces de buscar un modelo un poco más amable, al menos, para los grupos con carácter tan minoritario como... como el nuestro. Y seguro que los demás grupos también lo agradecerán enormemente.



Bien, dicho esto, nosotros planteamos un conjunto de dieciocho resoluciones. Algunas de ellas han decaído por cuestiones formales, según me acaban de comunicar el señor Carlos. No hay ningún problema, reconocemos el error, por supuesto, como no puede ser de otra manera. Y lo achacamos, evidentemente, a la prisa con la que hemos tenido que redactar las propuestas, ¿no?, después de una campaña electoral y después de una... un mes de mucha actividad.

Por una parte, nosotros planteamos la defensa, por supuesto, de la derogación del voto rogado, dirigirse al Gobierno de la Nación. Un modelo que se ha demostrado que es un modelo que dificulta el voto desde el extranjero, puesto que lo que hace es crear una serie de trámites burocráticos que dificultan enormemente la participación democrática de las personas que se encuentran en el extranjero. Lo cual afecta de manera muy importante a un derecho fundamental de las personas de Castilla y León que se encuentran viviendo fuera del país.

Pretendíamos también sugerir una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros e intersexuales, para erradicar la homofobia, bifobia y transfobia, si bien ha decaído por cuestiones formales. Pero la reformularemos a través de la propuesta de Ley de Igualdad Social LGTB+, que ha traído el conjunto de colectivos de Castilla y León de LGTB+.

Defendemos también el abandono de los recortes, ajustes, contención del gasto, en las diferentes áreas sociales en que se han producido.

La defensa de los precios en origen de los productos agropecuarios, frente a imposiciones especulativas. Y pensamos en la leche, pero también pensamos en otros sectores, como la lenteja, o como diferentes sectores del ámbito agropecuario, que es determinante para nuestra Comunidad.

Planteamos también que se inste a promover entre los ayuntamientos adherirse a la Red de Ciudades Acogedoras de Refugiados y Refugiadas. La repulsa ante el acuerdo de la Unión Europea y Turquía para frenar el flujo de refugiados e inmigrantes en Europa. Habilitar vías legales, etcétera, para el acceso al derecho de asilo y programas de reasentamiento.

Planteamos también la retirada... no, planteábamos -porque esta ha decaído- en torno a la LOMCE, una vieja política de la Oposición de esta Cámara.

Planteamos medidas que ya hemos defendido en el pasado para combatir la pobreza energética, que, como hemos defendido de manera reiterada en la Cámara, son... es una situación de extrema urgencia, que no es suficientemente combatida con los programas sociales que hay en la actualidad.

Planteamos también la defensa del corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo. Un modelo que se ha defendido aquí por unanimidad, por todos los grupos de la Cámara, y que parece evidente su importancia, al resultar un modelo barato, un modelo que solo exige ciertas transformaciones en vías férreas que en la actualidad existen, que se autofinanciaría hasta un 60 % solo con el uso del primer año, y que, además, supondría un ahorro energético, un ahorro de producción de CO₂, fundamental para nuestra Comunidad. Además de que el coste para el Estado equivale, aproximadamente, al coste de media de un kilómetro de alta velocidad, con lo cual parece difícil no poner en marcha este... este



corredor, que realizarían –según los informes aportados por Comisiones Obreras, que fue la organización proponente– alrededor de medio millón de personas al año.

Una rebaja de las tasas universitarias, que han aumentado un 78 % de media –como pude plantear en mi intervención de ayer–.

La potenciación del pequeño comercio, el comercio de proximidad, al igual que la vertebración de dicho comercio local, apostando por su papel de cohesión entre los pueblos y entre las ciudades.

La agilización... –y esto es muy importante; ayer salió de manera reiterada en el debate– la agilización de las ayudas destinadas a cubrir los costes relacionados con la causa de cierres; un debate que ayer pudimos pronunciar de manera determinante y que, además, está generando importantísimas, muy importantes movilizaciones en León, en el cual sabemos que hay cuatro mineros en la actualidad en su día dieciocho de encierro y en su segundo-tercer día ya de huelga de hambre. Una situación que conocemos bien los grupos de esta Cámara, puesto que de lo que se trata es de frenar algo que puede tener unas consecuencias sociales y de medio ambiente gravísimas, además de mantener el empleo durante tres años, que para una parte del colectivo de los trabajadores sería muy importante, porque a una parte de ellos les podría, al menos, permitir enganchar con prejubilaciones, lo cual no es poca cosa.

Planteábamos –como es un clásico en mi fuerza política– la supresión de la reforma del Artículo 135 de la Constitución Española; modelo al cual nos opusimos de manera radical durante su reforma en la legislatura de Zapatero, con el apoyo entusiasta del Grupo Popular.

Nos planteábamos también dar marcha atrás a las reformas laborales realizadas tanto por el Partido Socialista en el año dos mil nueve, como la realizada por el Partido Popular en el año dos mil doce, y que contaron con la oposición unánime de los grandes sindicatos, así como de la mayoría de los sindicatos minoritarios de este país.

Garantizar también el tratamiento de los afectados por la hepatitis C, se encuentren en el estadio de la enfermedad que se encuentren, y que reciban los nuevos tratamientos de última generación.

Planteábamos también, inicialmente, la retirada de la “ley mordaza”, aunque esto ha sido... ha caído también por cuestiones formales.

Sí que defendemos, igualmente, políticas de acceso a la vivienda, de fomento al alquiler, de línea de ayudas para el acceso al alquiler suficiente, y, además –añadimos–, con criterios estables en el tiempo, puesto que, precisamente, una de las constantes en la política autonómica ha sido, precisamente, el cambio en los criterios. Ahí está como, dependiendo del año, se planteaba que los criterios abarcaran a las personas que cobran por unidad familiar el equivalente a menos de 1,5 veces un IPREM o no, y, en función del año, se iba variando el criterio. Planteábamos que los criterios tienen que tener una sostenibilidad en el tiempo, tienen que tener un carácter, lógicamente, menos coyuntural.

Y, por último, nuestro ya clásico discurso de oposición al TTIP. No voy a remitirme a los argumentos que pude pronunciar ayer en torno a esta Cámara, pero tenemos la sospecha, por los informes y los datos que manejamos, de que estamos



ante un Tratado de Libre Comercio que puede generar serias deficiencias en una parte importante de nuestro sector agropecuario, y, por lo tanto, creemos que hay que exigir una inmediata retirada.

Por lo tanto, partiendo de que estos son nuestros planteamientos, que estoy seguro de que no le habrán pillado por sorpresa a nadie, lo que pediríamos es el voto separado; en el caso del Grupo Popular, los números 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 19, 26, 28, 29; en el caso del Grupo Ciudadanos, la 1, la 10 y la 6... [murmillos] ... 6; la 1, la 10 y la 6. Bien, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien, acabamos este debate, que, para mí, por supuesto, como todos saben, ustedes, es el primero. Y, bueno, lamentar que, probablemente, en algunas de las cuestiones, pues se haya notado que es mi primer... mi primer debate. Y también el tema de las propuestas de resolución; de hecho, he presentado, bueno, dos... dos modificaciones de las propuestas de resolución a la Mesa, que, en principio, creo que no han sido aceptadas. No lo sé.

Bueno, paso directamente a explicar un poco, en el tiempo que tengo, las proposiciones que ha presentado la UPL, ¿no?

La primera, en concreto, se trata de la minería, y en ella no pedimos nada nuevo ni nada que les pueda sorprender. Por lo tanto, probablemente, hemos sido muy previsibles, pero se dedica fundamentalmente a mantener el sector, a apostar por el carbón autóctono, a mantener las ayudas a las térmicas, a cumplir las promesas del Plan del Carbón, y no olvidarnos de exigir los fondos destinados al antiguo Plan Miner... del antiguo Plan Miner. En definitiva, señorías -repito-, mantener la actividad que se pueda, y, simultáneamente, trabajar para proponer alternativas de futuro que fijen la población en las cuencas.

El segundo bloque es sobre la reindustrialización y la necesidad de planes sectoriales territorializados; tampoco nada que les sorprenda de este procurador. Priorizar proyectos de interés regional, como, por ejemplo, la biorrefinería de Barcial del Barco, y promover y mejorar los parques científicos, tecnológicos y empresariales.

El tercer bloque son medidas en materia de despoblación destinadas al mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural, medidas para fijar población femenina en los núcleos rurales e incorporar expertos de las universidades de León y Salamanca al Consejo de Políticas Demográficas; profesionales cuyo valor, al aportar soluciones, debe de tener, a nuestro juicio, un papel importante.

Cuatro. En educación, nada nuevo con respecto a nuestra intervención de ayer. Más allá de evitar recortes y mejorar nuestra educación desde la negociación y desde el consenso, plantear -como lo hicimos ayer- el cumplimiento... que, en cumplimiento del 5.2 del Estatuto, el leonés forme parte del itinerario educativo con el mismo estatus que el 5.3 del gallego, con las mismas condiciones y con la misma ayuda, ni más ni menos.



Cinco. Expansión de las TIC en el mundo rural; cumplir los expedientes paralizados; mejora de las condiciones laborales de nuestro personal de incendios; y la exigencia que desde la Junta se contribuya a la configuración del parque de bomberos provincial de León -en la medida de sus competencias, pero que se contribuya-.

En infraestructura, nada tampoco que no les dijera yo ayer: eliminar las imperfecciones del proceso de instalación del AVE; que se exija al Gobierno el mantenimiento de sus compromisos; especial atención a la autovía León-Valladolid, la Ponferrada-Orense y la autovía a Braganza.

En agricultura y ganadería: desarrollo de la Ley Agraria; mejor funcionamiento de los procesos de aplicación de la Política Agraria Comunitaria; finalizar las concentraciones parcelarias pendientes, así como evitar la demora en la entrega de los títulos de propiedad de las mismas, además de una especial atención a solucionar el conflicto con los CAP, y mayor esmero en el sector vacuno de leche ante las graves dificultades por las que está pasando.

En empleo: planes territorializados; conciliación laboral; especial atención a las mujeres en el medio rural; y una especialización mayor en la orientación e intermediación de nuestro Servicio de Empleo.

En sanidad: mantener y mejorar los servicios sanitarios en el medio rural; modernizar nuestros equipos sanitarios, con especial atención al problema puntual de la cirugía vascular del Hospital de León; minorar las listas de espera, para lo que nosotros creemos que vendría bien no cerrar plantas y camas.

La décima se refiere a seguir manteniendo y disfrutando del patrimonio de las extintas Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad antes de que el mismo acabe en Andalucía o en cualquier otro sitio.

Cultura (ocupa las dos últimas partes de nuestras proposiciones, la 11 y la 12): una, porque nos hemos dado cuenta en este último año de las deficiencias que presenta no tener controlado y perfectamente catalogado el estado de nuestro patrimonio cultural; y porque hemos descubierto un cierto desorden de los expedientes de nuestros BIC; introducir la historia del Reino de León en los libros de texto, cuestión esta que el Ayuntamiento de León ya está trabajando sobre ella, pero que la hemos introducido porque queremos que se respete fielmente esa historia, y porque nos preocupa que en ese proceso de revisión para introducir esa historia en los libros de texto se pierda algún episodio o se malinterprete alguna parte de la historia.

Y, en ese sentido, para finalizar, nos gustaría... -ya que no nos permiten, y que lo hemos intentado durante mucho tiempo, durante este todo... durante todo este año, modificar o extinguir la Fundación Villalar- nos gustaría que, de no poder hacer eso -que, como vemos, nos está costando, y probablemente no lo consigamos en estos cuatro años-, sí que consigamos la creación de una nueva fundación que, con idéntica dotación económica que la que tiene la Fundación Villalar, sirva para promover, conservar, proteger aquellas tradiciones y costumbres de la región leonesa (de León, Zamora y Salamanca). Por cierto, una fundación en la que deberían de participar, si así lo estiman... si así lo estiman necesario, las propias diputaciones.

En definitiva, señorías, nada nuevo sobre lo que les propuse ayer en el Pleno... y estoy buscando... -exactamente, aquí está- estoy buscando, con respecto a la votación, decir que pedimos la votación separada, en cuanto al Partido Socialista, de las



Propuestas de Resolución 3, 28 y 29; la 12 de Ciudadanos, aunque también le tengo que decir al portavoz de Ciudadanos... vamos a apoyar la que se refiere a Tesla, pero también le voy a decir una cosa: yo no he visto nunca la voluntad todavía de la empresa en presentar o deslocalizar una parte, o localizar una parte fuera de su territorio; con lo cual, me da un poco miedo, porque igual estamos creando falsas expectativas, pero lo vamos a apoyar, lo vamos a apoyar; la 10 de Podemos; la 1, 2, 12 del Partido Popular; y la 21 de Izquierda Unida. Algunas nos abstendremos; en otras tenemos dudas, aunque podemos estar de acuerdo en prácticamente todo, pero tenemos dudas de su aplicación; y en otras, como lo verán ustedes, votaremos en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Buenos días, señorías, o buenas tardes ya, señora presidenta. Señorías. La verdad es que, llegada estas horas, y después de dos días de debate, uno tiene hasta cierto rubor por hacerles estar más tiempo aquí, pero, en cualquiera de los casos, yo creo que es obligado, y lo hago gustoso.

En primer lugar, bueno, estamos en el segundo día del debate sobre el estado de la Comunidad, y es verdad que lo normal en este segundo día es presentar las propuestas de resolución de acuerdo a lo que ha sido el Debate de Investidura... perdón, el debate de totalidad en el día anterior, y en coherencia con ese debate, en coherencia con los compromisos, y en coherencia con los acuerdos que haya habido; y eso normalmente, con matices, es lo que siempre se hace. Pero es verdad que quizá en el día de ayer y en el día de hoy... hoy, en esta tribuna, ha aparecido, pues un personaje nuevo, que es un sentimiento, probablemente como consecuencia de un estado de ánimo, que aparece fundamentalmente en algunos grupos. Yo, sin ánimo... en fin, sin ánimo de... de nada, me van a permitir dos recomendaciones -que cada uno coja la que quiera, cada grupo parlamentario coja la que quiera-:

Les recomendaría que leyeran *El general en su laberinto*, sobre todo en la parte en la que García Márquez dice de Simón Bolívar aquello de que la vida le había dado motivos bastantes para saber que una derrota nunca es la última. Algunos, tal vez, sería bueno que fueran acostumbrándose. Y a otros les aconsejaría que tuvieran en cuenta el consejo de Paulo Coelho cuando dice: deja de maldecir la tierra donde caíste y empieza a buscar aquello por lo que te hizo... que te hizo resbalar. Yo creo que ello les ayudará, seguramente, a centrarse en lo que tienen que centrarse y ser bastante más útiles a esta Comunidad. Bien.

El escenario... [aplausos] ... el escenario de este primer debate sobre el estado de la Comunidad de esta legislatura... ayer se habló cuál era el escenario de hace cuatro años, y yo diría cuál fuere el escenario, incluso, del último debate sobre el estado de la Comunidad, y las cosas la verdad es que han cambiado bastante. Estamos en unos escenarios en los que se destruía empleo y ahora se crea empleo, en el que las tasas de paro se van reduciendo cuando se iban incrementando en aquel momento, en el que hubo que adoptar medidas -se habló ayer aquí del impuesto



especial sobre hidrocarburos-, se tuvieron que recortar beneficios para garantizar derechos. Hoy hemos suprimido el impuesto especial sobre hidrocarburos; los ciudadanos de Castilla y León recuperan beneficios y rebajas fiscales; los funcionarios -que tuvieron que hacer un gran esfuerzo- vuelven a la senda de recuperación de lo que era la situación anteriormente; a finales de octubre del año pasado se firmó un acuerdo sin precedentes con los representantes en la... en la Mesa y se fijaron cuáles son las prioridades para esta legislatura.

Yo creo que estas cosas son importantes, porque significa lo que está cambiando la situación. Pero hay dos cosas que es verdad que no han cambiado desde hace cuatro años a ahora: Castilla y León sigue siendo una Comunidad referente en materia de servicios públicos esenciales -somos los primeros según el Informe PISA-, somos los que mejores desarrollamos nuestros servicios sociales, somos los primeros en materia de dependencia y somos los que más incrementamos el nivel de satisfacción del sistema... del Servicio Público de Salud en la Comunidad. Eso era entonces y no ha cambiado ahora.

Y hay otra cosa que tampoco ha cambiado desde aquel debate a ahora: una Oposición que tiene una visión triste, gris, patética, de esta Comunidad, que no cree en Castilla y León y que después se extraña sistemáticamente que Castilla y León no crea en ellos. Desgraciadamente eso tampoco ha cambiado. Y yo les digo -háganme caso-: Castilla y León es una gran Comunidad; sus tierras, sus gentes, merecen la pena. Y este grupo parlamentario, desde el primer momento lo hizo, y hasta el último momento lo va a hacer, se va a dejar la piel en trabajar por las gentes de esta tierra. *[Aplausos]*.

Entrando... entrando en las... entrando en las propuestas de resolución, voy a empezar por... por el revés, voy a empezar por lo que han sido la presentación de las propuestas de resolución de los otros grupos.

Y tengo que decir, en primer lugar, señor Sarrión, la verdad es que nos ha sorprendido enormemente que haya sido rechazada una... una propuesta de resolución suya. Es verdad que yo creo que tiene un pequeño matiz por el que no se ajusta, pero teniendo en cuenta... le digo sinceramente que, teniendo en cuenta que se han aceptado propuestas de resolución que no cumplen para nada el Reglamento, nos ha sorprendido un poco la suya. Pero, en cualquiera de los casos, sí le digo que lo lamentamos porque íbamos a aprobarla, y, por lo tanto, si me lo permiten, aquí, directamente, *in voce*, este grupo, en nombre de mi grupo, solicito a la Junta de Castilla y León que presente un proyecto de ley... no la... un proyecto de ley en materia de igualdad de trato y no discriminación para garantizar los derechos de los colectivos LGTB+. Lo hago formalmente aquí, en nombre de mi grupo, en estos momentos. *[Aplausos]*.

Y también hemos tenido conocimiento, y aquí lo ha anunciado el parlamentario de la UPL, en relación a dos escritos que presentaba para retirar una cuestión de... un par de cuestiones de las proposiciones... de las propuestas de resolución, que si eso es posible, y si eso es así, y si lo mantiene, también lo relativo a la Propuesta de Resolución número 9... número 1 -perdón-, nosotros la aprobaríamos, la apoyaríamos, y la número 11 también.

Y con esto quedaría de la siguiente manera: aprobaríamos la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. Es evidente que el Grupo Parlamentario Socialista no tenía ninguna intención de que se aprobara ninguna



más, porque yo entiendo -como decía el señor Santos Reyero- que, hombre, es la primera vez, pero quien sabe perfectamente que presentando un programa de Gobierno por cada propuesta de resolución es absolutamente imposible -porque no se puede transaccionar- aprobarlas. Yo creo que es bueno cambiar ese estado de ánimo. Aprobaremos la número 1.

Del Grupo Podemos aprobaremos la 9, la 21, la 23 y la 29. Del Grupo Parlamentario Ciudadanos -no piden ustedes sus votaciones separadas, señor Castaño; las pido yo, ¿vale?-, la 1, la 3, la 6, la 7, la 8, la 9, la 10, la 12, la 13, la 17, la 23, la 24, la 27, la 28 y la 30. Esas se las votaremos a favor. Y del Grupo Mixto, con las condiciones fijadas, aprobaríamos la 1, la 2, la 9 -bueno, la 9 aclarando que el término correcto entiendo que no es "cierre"; es "no ocupación", pero con esa consideración-, la 14 no puede ser, la 21, la 23 y la 24. Y estas serían las que votaríamos a favor. El resto... el resto de los grupos las votaríamos en contra. Sí, sí, la 11 también. Bien.

En relación a las propuestas de resolución, muy rápidamente, porque ya todos las tienen -y tampoco creo que sea cuestión de entretenerse demasiado-, la primera va en relación a mejorar la estabilidad en el empleo público a través de los cambios normativos necesarios para desvincular la oferta pública de empleo de la tasa de reposición.

La segunda pretende regular el Fondo Autonómico de Compensación de la forma razonable, lógica y con sentido que hay que hacerle, y como ayer se ha... se dijo aquí; es decir, primero hay que... hay que aprobar los mapas, después hay que delimitar las áreas funcionales estratégicas y después hay que aprobar el Fondo de Compensación.

La número 3 va en la línea de evitar duplicidades y mejorar la eficacia y la eficiencia a través de la colaboración entre las Administraciones.

La número 4 va en la línea de rechazar cualquier revisión del actual modelo de PAC que signifique la pérdida de recursos para nuestros agricultores y nuestros ganaderos en beneficio de otro territorio. Y eso es lo que le exigimos a la Junta.

La número 5 es la extensión del nuevo modelo de la Plataforma de Competitividad Productiva al sector agroalimentario.

La siguiente es la incorporación a centros de investigación universitaria de un nuevo modelo de investigación e innovación en materia agraria.

La siguiente, la... mejorar la accesibilidad a nuestro patrimonio. Creo que es una que no puede ser rechazada.

La de... siguiente es para la ampliación de municipios a la red de circuitos escénicos a través de la... del acuerdo entre los propios municipios y de su agrupación, a tal efecto.

La siguiente es -entendemos-, primero, fundamental, porque el futuro de la prestación de los grandes servicios públicos esenciales de... que tienen que prestar las Comunidades Autónomas pasan necesariamente por la modificación del modelo de financiación autonómica, absolutamente injusto para esta Comunidad, y, además, da respuesta y es coherente con el acuerdo alcanzado por la Junta de Castilla y León y los grupos presentes en esta Cámara, y se hace necesario buscar aliados en aquellas otras Comunidades que pudieran tener intereses similares a nos... a los nuestros.



La siguiente es una propuesta de resolución de inequívoco apoyo a la minería del carbón y la situación de la Sociedad Anónima Hullero... Hullera Vasco-Leonesa, de la que también se habló ayer.

La siguiente va en la línea de aprobar la... anteproyecto de ley de Cámaras, con el objetivo de favorecer la interlocución con la Administración autonómica.

La siguiente, la definición de un Plan de Crecimiento Empresarial, concretando exactamente en cincuenta empresas, pero vinculado a la creación de empleo.

La 13 y la 14 van dirigidas a las... a nuestras personas mayores y también en colaboración con el tercer sector.

La siguiente, se trataría de continuar impulsando la colaboración con la Asociación de Supermercados de Castilla y León para seguir ayudando, en materia de alimentación, a aquellas familias que estén en situaciones más vulnerables.

La siguiente iría en la línea de formación de trabajadores en empresas que se consideran, en esta Comunidad, como estratégicas.

La actualización de la Agenda para la Población, teniendo en cuenta aquellas aportaciones que se hagan dentro del Consejo para... para la Población, una vez que está constituido, y en la confianza de que todos aporten, algunos ya lo han hecho, esperando que todos aporten, y teniendo en cuenta también el dictamen y la... sobre la respuesta de la Unión Europea al Reto Demográfico, como decía... como se decía ayer aquí.

Seguir avanzando en materia de inspección, en colaboración con la Administración general del Estado.

Acometer de forma decidida la regeneración urbana a través del desarrollo de la estrategia regional.

Abordar la problemática de depuración en una... en una zona concreta, como es el caso de Las Médulas, y también del abastecimiento.

Colaborar con las Administraciones locales en el medio rural para el desarrollo de servicios públicos digitales, lo que permitirá un mayor acceso a servicios y, además, permitirá también ser más eficientes y reducirá costes a nuestra Administración local, especialmente en el medio rural.

Poner en marcha, progresivamente, el concurso abierto del personal estatutario de centros e instituciones sanitarias.

Solicitar un Plan Nacional de Renovación y Equipamiento y Tecnología Médica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a través de la copia... de la compra agregada, lo cual facilitará, seguramente también, la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Reforzar el control de la publicidad sanitaria en colaboración con los colegios profesionales.

Evitar... evitar que terceros puedan reclamar la deuda y los intereses de mora en aquellos casos en los que esto pudiera producir una... un hecho indeseado, como que es que el adquirir, aprovechando de situaciones complejas de tesorería, especialmente de laboratorios, pueda utilizarse esta fórmula para un negocio por parte de aquellos que tuvieran liquidez suficiente.



La creación progresiva de unidades de innovación, apoyando a los profesionales con ideas innovadoras en beneficio de los pacientes.

Seguir las recomendaciones de las sociedades científicas y profesionales en las prácticas que puedan entrañar riesgo para el paciente (estamos hablando del Proyecto No Hacer).

Publicitar la normativa desarrollada en Educación Secundaria para la implantación de proyectos de autonomía en todos sus... en todo sus ámbitos.

Apoyo a la investigación universitaria y a sus investigadores a través de líneas complementarias.

Y, por último, aprobar inmediatamente un plan de fomento del emprendimiento en el ámbito de la Formación Profesional.

Bueno, este sería el conjunto de propuestas de resolución brevemente explicado, y que pretende... que tiene como último objetivo ser coherente con lo que ha sido el Debate de Inversión de ayer... el debate sobre el estado de la Comunidad de ayer, que era, a su vez, coherente con lo que había sido el Debate de Inversión, y también es respetuoso con los acuerdos alcanzados por parte de los distintos grupos parlamentarios en sede parlamentaria y con la Junta de Castilla y León.

Estoy convencido que buena parte de ellas van a ser aprobadas por todos los grupos y también estaría encantado de que ese estado de ánimo, por una parte entendible, tienda a su normalidad en el futuro, con lo cual facilitará enormemente la colaboración entre los grupos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Vamos a ordenar las votaciones. En dos minutos estará preparado. Si quieren salir del hemiciclo, pues pueden hacerlo. Se está ordenando el número de las votaciones.

Votación Propuestas Resolución DPG/000001

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, pueden tomar asiento. ¿Están todos? Vamos a comenzar... vamos a comenzar la votación. Señor Santos, ¿acepta las transacciones del Grupo Popular?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señoría. Sí, señora presidenta. Yo, más que aceptarlas, como he presentado el escrito, también, bueno, quiero decir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero el escrito entró tarde...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y no pudimos analizarlo...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, sí, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... en la Mesa. Por eso hemos contemplado...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... la posibilidad de la transacción.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale, vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por esa...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Yo quiero decir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... por esa razón.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, sí, sí. Lo acepto, acepto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vale. Gracias. Comenzamos a votar las proposiciones de resolución... las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Votamos, en primer lugar, la número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: veinticinco. En contra: cuarenta y dos. Quince abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución número 10.

Votamos ahora las propuestas de resolución 13, 14, 15, 16, 24 y 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas las propuestas.



Votamos la propuesta de resolución número 28. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Queda rechazada esta propuesta.

Y votamos, por último, la propuesta de resolución número 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. Queda rechazada.

Votamos ahora las propuestas de resolución del Grupo Podemos. ¡Ay!, perdón. Falta el resto. Sí. Votamos el resto de las propuestas de resolución del Grupo Socialista. La 3 no se admitió. Votamos el resto. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y dos. Quedan rechazadas el resto de las propuestas de resolución.

Votamos ahora las del Grupo Podemos. Votamos la 4 y la 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: doce. En contra: cuarenta y siete. Veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la propuesta...

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Sí, señora presidenta, yo creo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, un momento. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Sí, por una cuestión de aclararnos. Sería conveniente saber cuáles han sido las propuestas de resolución que han sido inadmitidas, para evitar pues cuestiones como la que... la duda que le ha suscitado a la señora Del Barrio. Porque nosotros tampoco, en teoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Lo ha dicho cada portavoz cuando ha intervenido.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

No, la... No, no, no. No. Digo, ha habido... al parecer -al parecer- la Mesa ha rechazado propuestas de resolución, no han sido admitidas. Por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... aunque aquí se ha hablado en general de todas, no han sido admitidas a trámite. En consecuencia, sería conveniente saber qué propuestas de resolución de cada grupo, si de todas las hay, han sido inadmitidas.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Creo que cada grupo sí sabe, porque el portavoz del Grupo Mixto ha dicho las que no habían sido admitidas. El viceportavoz del Grupo Mixto también. ¿Algún grupo no conoce las propuestas de resolución que no han sido admitidas de su grupo? Sí, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vamos a ver, a nosotros nos han suministrado un papel, en el cual se explicita qué propuestas no se han admitido. No sé si el Grupo Popular lo tiene. Del Socialista, yo tengo aquí la 3 y la 14. Podemos, todas se han admitido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bueno, continuamos. Está claro. Continuamos la votación.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No sé si el Grupo Popular no lo tiene, pero, vamos, yo se lo paso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continuamos... continuamos la votación. Votamos la propuesta de resolución de Podemos número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: diez. En contra: cuarenta y tres. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazada la propuesta de resolución.

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Podemos 9, 21, 23 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Votamos ahora las propuestas de resolución 1, 5, 6, 11, 16, 17, 19, 25 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas estas propuestas de resolución.

Votamos ahora el resto. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas el resto de las propuestas de resolución del Grupo Podemos.

Comenzamos ahora la votación de las propuestas de resolución. Sí, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Presidenta. No sé si... seguramente ha sido un fallo mío. Quería pedir la votación separada del punto 3. No sé si se me ha pasado a mí decirlo, o a la Mesa -seguramente a mí. No sé si estamos a tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿La 3 de qué grupo?



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

De Ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿De Ciudadanos? Sí la ha pedido. Sí que se puede, sí. Sí; no está en la relación, pero...

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No estaba en el papel. Por eso no sabía. Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... es una omisión, es una omisión nuestra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Votamos, entonces, del Grupo Ciudadanos, en primer lugar, la número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: setenta y dos. Once abstenciones. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1.

Votamos ahora la número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. En contra: una. Queda aprobada esta propuesta.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y dos. Siete abstenciones. Queda rechazada esta propuesta.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: setenta y dos. Once abstenciones. Queda aprobada la propuesta.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: setenta y tres. Diez abstenciones. Queda aprobada la propuesta.

Votamos la Propuesta de Resolución número 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. Una abstención. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 15. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y dos. Diez abstenciones. No queda aprobada la propuesta.

Votamos la Propuesta número 19. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: diecisiete. En contra: cuarenta y dos. Veinticuatro abstenciones. No es aprobada la propuesta.

Votamos ahora las Propuestas de Resolución 3, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 23, 24, 27, 28 y 30. La 3 no, que la hemos votado separada, perdón. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. Una abstención. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.



Sí, señor Santos, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Presidenta, yo había pedido también, en este caso, la número 12 de Ciudadanos separada. Sí, ¿verdad? Claro, entonces, he dudado entre votar y tal, pero no me parece justo que me abstenga, cuando lo que quería abstenerme era en la 12.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Podía habérselo dicho usted con el listado en la mano.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Ya, ya. Sí. Y podían ustedes no haberse equivocado. Pero, ¿sabe?, los... los seres humanos... los seres humanos tenemos eso, que nos equivocamos a veces. Por eso lo estoy diciendo ahora mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero tiene usted este listado en la mano, y podía haber comprobado que esta propuesta era la que usted había pedido.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Ya, señora, pero ustedes son siete y yo soy uno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Podemos votarla otra vez? Bueno, pues sacamos... sacamos la número 12 y atendemos la petición del señor Santos, y volvemos a repetir la votación del resto.

Primero vamos a votar la número 12, ¿de acuerdo? Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. Una abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución número 12.

Votamos ahora las 8, 9, 10, 13, 17, 23, 24, 27, 28 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Quedan aprobadas las propuestas de resolución.

Votamos ahora el resto de las propuestas de resolución de Ciudadanos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y dos. Quedan rechazadas.

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Mixto.

Votamos, en primer lugar, la número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: sesenta y nueve. Once abstenciones. Queda aprobada esta propuesta.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Queda rechazada.



Votamos la Propuesta de Resolución número 12. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y cuatro. En contra: cuarenta y dos. Seis abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Votamos... [Murmillos]. Silencio, señorías. Votamos las propuestas de resolución 16 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Quedan rechazadas.

Votamos la Propuesta número 21. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y dos. Una abstención.

Votamos... [Murmillos]. La 20 ha estado inadmitida, señoría.

Votamos ahora la número 21. [Murmillos]. La 25 -es que estaba atendiéndole, perdone-. Votamos la número 25. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: once. En contra: cuarenta y dos. Veintinueve abstenciones. Queda rechazada la propuesta de resolución.

Votamos la número 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: doce. En contra cuarenta y dos. Veintinueve abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la número 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: doce. En contra: cuarenta y dos. Veintinueve abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la 9, 11, 23 y 24. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Quedan aprobadas.

Votamos ahora el resto. Sí, señor Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Creo que falta la 2, que habíamos pedido votación separada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿La 2 está en la votación? ¿No? [Murmillos]. Sí. Pues votamos la 2 separada. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Queda aprobada.

Votamos ahora el resto de las propuestas de resolución del Grupo Mixto. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos, por último, las propuestas de resolución del Grupo Popular.

Votamos en primer lugar la número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y siete. Treinta y seis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y siete. En contra: veinticinco. Once abstenciones. Queda rechazada. Votamos la 9... [Murmillos]. Perdón, queda aprobada, queda aprobada.

Votamos las 9, 10 y 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Quedan aprobadas.

Votamos la número 12. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y dos. Cuarenta abstenciones. Queda aprobada.



Votamos la número 19. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y tres. Cuarenta abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las Propuestas 3, 4, 5, 11, 26 y 28. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y ocho. Cinco... treinta y cinco abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos la número 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y ocho. Once en contra. Veinticuatro abstenciones. Queda aprobada.

Votamos el resto. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cincuenta y nueve. Veinticuatro abstenciones. Quedan aprobadas el resto de las propuestas de resolución.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].